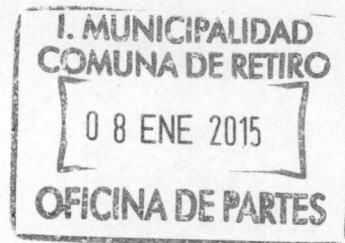


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT. : APRUEBA GASTOS MENORES DE CAJA CHICA Y CAJA DE COMETIDOS DEL DAEM.

DECRETO EXENTO N° 059 /

RETIRO, 08 ENE. 2015

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de fecha 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Exento N° 3846 de fecha 15-12-2014, de la I. Municipalidad de Retiro, en que aprueba Presupuesto de Educación Año 2015.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** los siguientes giros de fondos conforme los conceptos y sumas que se indican, correspondiente al período 2015, a fin de cubrir gastos menores del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

2.- **DESIGNASE** a la funcionaria **SRA. ELIZABETH CAROLINA REYES VALLEJOS**, C.I. N° 16.462.109-K, Habilitada del DAEM, para efectos de manipulación, rendición y renovación de fondos:

- FONDOS POR CAJA CHICA \$ 130.000
- CORREO \$ 100.000

2.- Dichos fondos se cargan a la cuenta N° 114.-03 "Anticipo a Rendir Cuenta", y su posterior rendición se cargan a las Cuentas del Presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal, año 2015.

3. **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y Finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RLG/GBT/MBF/RVM
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Personal y Finanzas DAEM
- Interesada

(1)
(2)
(1)